

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL  
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE INMOBILIARIA ROSA MARÍA MARCINSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los siete días del mes de abril del año 2014, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Miraflores en las Calles Quinta 321, Intercalle Avenida Principal, se reunieron los señores Pascual Gómez Carlos Enrique, accionista y propietario del 0,01% de las acciones ordinarias suscritas y pagadas de la INMOBILIARIA ROSA MARÍA MARCINSA S.A., US\$0,04 centavos de dólares; del capital Social suscrito y pagado; Pascual Gómez Fernando Xavier, Accionista y propietario del 0,01% acciones Ordinaria y Nominativa, de US\$1,00 dólar de los EE.UU cada una, todo lo cual representa US\$0,04 centavos de dólares, del capital Social suscrito y pagado; Pascual Gómez María del Pilar, accionista y propietario del 0,01% de las acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los EE.UU cada una, todo lo cual representa US\$0,04 centavos de dólares del capital Social; Pascual Gómez Alberto Fernando, accionista y propietario del 0,01% de las acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los EE.UU cada una, todo lo cual representa US\$0,04 centavos de dólares; del capital Social. Se instala en Junta general de accionistas universal, para tratar asuntos relativo al total del capital social de la Compañía suscrito y pagado, inclusive constituirse en Junta general ordinaria, con carácter universal, de junta de accionista. Actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. Fernando Xavier Pascual Gómez, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.- Constitución del Quórum.**

**SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de INMOBILIARIA ROSA MARÍA MARCINSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2011.**

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2011, siendo estos:
  - a. - Balance General 2011
  - b. - Estados de Ganancias y Pérdidas.

**TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2011.**

**CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2011.**

**QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2011.**

**SE RESUELVE.-**

**Primero.- Constitución de Quórum.**- El secretario Ad-Hoc constata el quórum reglamentario, que una vez aniliando la Nómica de accionistas, se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA ROSA MARÍA MARCINSA S.A.

**Segundo.- TOMA LA PALABRA** El Accionista María del Pilar Pascual Gómez, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de INMOBILIARIA ROSA MARÍA MARCINSA S.A., correspondientes al 2011, una vez leída y revisados los Estados Financieros: Balance

General y Estados de Pérdidas y Ganancias, por votación unánime se decide APROBARLOS

**Tercero.-** Una vez aprobado los Estados Financieros de INMOBILIARIA ROSA MARÍA MARCINSA S.A. Correspondientes al 2011, toma la palabra el accionista María del Pilar Pascual Gómez, el cual indica que durante el periodo 2011 se registró una utilidad de cincuenta y tres mil 50, antes del pago del impuesto de utilidades sobre las transacciones y pago del impuesto a la renta, quedando una utilidad neta de -\$152,02, por lo que recomienda que el saldo de las utilidades del ejercicio económico año 2011, pasen a formar parte de los Aportes de fondos para Futuras Capitalizaciones.

Acto seguido ante situación es aprobada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el Accionista María del Pilar Pascual Gómez.

**Cuarto.-** El accionista, María del Pilar Pascual Gómez propone como Comisario para el ejercicio fiscal del 2013 a la Sra. Gladys Pascual Gómez, quien tiene experiencia en el tema contable, y ha sido aceptado por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otra asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA. Retomando la Sesión con la existencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son doce horas treinta minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes:-

*Fernando Xavier Pascual Gómez*  
Fernando Xavier Pascual Gómez  
Secretario Ad-Hoc